

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11525

S/. 0.50

Huaraz, 12 DE SETIEMBRE del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

DOCTOR MORENO MERINO FORTALECE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD

Evalúan avances del Índice de Capacidad Preventiva y acuerdan acciones para consolidar la Etapa 1 y avanzar hacia la institucionalización.



POBLACIÓN DE RECUAY ALISTA PARO PROVINCIAL

Transportistas se burlaron de la población con alza de pasajes



Ex alcalde Huari llamó la atención a las autoridades de transportes



JOHN SÁNCHEZ: "VIAJAR A HUARI ES UNA CALAMIDAD"

Fue durante operativo multisectorial nocturno



EN HUARAZ CLAUSURAN BARES E INCAUTAN BIENES

EDITORIAL

El Escudo de las Américas



Al cumplirse 200 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y los Estados Unidos, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, se reunió ayer con la presidenta Keiko Fujimori para oficializar el ingreso de nuestro país a la iniciativa Escudo de las Américas, lanzada por el mandatario Donald Trump en marzo de este año. Ante una amenaza de carácter transnacional, la respuesta de los Estados debe ser de la misma naturaleza. Hoy, el Escudo de las Américas se presenta como una herramienta valiosa para enfrentarla.

Esta propuesta de Washington busca afianzar la coordinación y la acción colectiva frente al crimen organizado transnacional, un flagelo que afecta a casi todos los países latinoamericanos. Hoy en día, la población del continente manifiesta que la inseguridad en las calles, alimentada por estas mafias internacionales, es su principal preocupación, y exige soluciones inmediatas a sus autoridades políticas.

La globalización –que impulsó fuertemente el comercio, el desarrollo tecnológico y las comunicaciones– facilitó la movilización de personas a través de las fronteras. Sin embargo, al mismo tiempo, propició el surgimiento de sofisticadas redes criminales que aprovecharon estas ventajas operativas para sus propios fines delictivos.

Dichas mafias han utilizado la vulnerabilidad de las fronteras latinoamericanas para el narcotráfico, el tráfico de armas, la minería ilegal, el lavado de activos y la trata de personas.

Ante una amenaza de carácter transnacional, la respuesta de los Estados debe ser de la misma naturaleza. Hoy, el Escudo de las Américas se presenta como una herramienta valiosa para enfrentarla. Rubio aseguró que este mecanismo permitirá a los países miembros obtener información de inteligencia privilegiada y actuar con mayor firmeza, siempre en estricto respeto de las leyes y la Constitución.

El Perú podría aprovechar este acuerdo para mejorar sus sistemas de vigilancia aérea y marítima frente a la incursión de embarcaciones ilícitas. Asimismo, la inteligencia satelital en tiempo real brindaría la capacidad de intervenir de manera oportuna ante cualquier acto delictivo. Además, nuestras Fuerzas Armadas se capacitarán en operaciones electrónicas y análisis de datos con el fin de prevenir y anticipar potenciales crímenes.

Una segunda ventaja es que, en la actualidad, la mayoría de los Gobiernos latinoamericanos comparte visiones afines. Este escenario genera un ambiente de confianza indispensable al momento de coordinar operaciones conjuntas entre las fuerzas de seguridad de la región. Por ejemplo, una de las naciones visitadas por Rubio, Ecuador, ya recibe apoyo logístico para destruir campamentos de minería ilegal, y pronto Estados Unidos hará lo propio con Colombia.

Por último, cabe destacar la buena voluntad de Washington de actuar de forma preventiva ante la próxima llegada del fenómeno de El Niño. El Gobierno estadounidense se ha comprometido a enviar en febrero de 2027 uno de sus buques hospital más grandes, equipado con 1,000 camas, personal especializado y tecnología de punta para atender emergencias.

En el marco de nuestro bicentenario diplomático, la visita de Rubio ratifica que el Perú y los Estados Unidos comparten firmes convicciones democráticas y están decididamente comprometidos en la lucha frontal contra la delincuencia que amenaza las bases de nuestras sociedades.

CHISPАЗOS

¿Quién será la nueva presidenta ejecutiva de EsSalud?: Keiko Fujimori aclara si será Zulema Tomas



La presidenta Keiko Fujimori señaló que la doctora Zulema Tomas está siendo contemplada para asumir la presidencia ejecutiva de EsSalud. La mandataria destacó su experiencia en el sector y sostuvo que su paso por un anterior Gobierno no fue un impedimento para evaluar su perfil.

La mandataria destacó que Tomas ya ejerció como ministra de Estado y cuenta con experiencia vinculada al sector Salud. Según Fujimori, estos antecedentes cumplen con los criterios que considera necesarios para asumir la conducción de EsSalud.

“Zulema Tomas es la persona que el ministro de Trabajo está contemplando. Tiene experiencia en el sector, ha sido ministra. Yo cuando evalué un currículum no me fijo si ha sido opositor a nosotros, me fijo en la capacidad, la experiencia y la doctora cumple esos requisitos”, expresó.

Fujimori remarcó que la trayectoria profesional debe ser el principal criterio para evaluar a quienes ocupan cargos dentro del Estado. En ese sentido, sostuvo que la posición política que haya tenido una persona frente a su Gobierno no determina su valoración para una función pública.

OPINIÓN

Por: Hernando Tavera

Perú, un país sísmico



Perú es, por excelencia, un país sísmico. Cada año, más del 80% de los sismos que ocurren en el mundo se concentran alrededor de la placa del Pacífico, donde las placas tectónicas interactúan a velocidades que pueden alcanzar los 8 centímetros por año. Aunque pueda parecer poco, desde el punto de vista de la tectónica de placas se trata de una velocidad muy alta y suficiente para generar una permanente acumulación de energía en el interior de la Tierra.

En nuestro país, la principal fuente de sismicidad se encuentra en la convergencia de las placas de Nasca y Sudamericana. Este proceso genera sismos de diferentes magnitudes y profundidades. Los que ocurren hasta aproximadamente 60 kilómetros de profundidad corresponden a la denominada sismicidad interplaca, asociada al contacto y fricción entre ambas placas. Por debajo de esta profundidad, la placa de Nasca continúa su descenso bajo el continente y puede deformarse internamente, originando sismos intraplaca que alcanzan profundidades de 150 kilómetros en el norte y centro del Perú, y hasta 300 kilómetros en el sur.

A ello se suma la actividad sísmica asociada a la deformación de la corteza terrestre a lo largo de la cordillera de los Andes. Son los llamados sismos corticales, generalmente superficiales, que pueden producirse hasta unos 15 kilómetros de profundidad. También existen sismos profundos, entre 500 y 700 kilómetros, principalmente en las fronteras con Brasil y Bolivia.

Esta diversidad convierte al Perú en un territorio sísmicamente muy particular. Mientras en la falla de San Andrés, en California, los sismos generalmente no superan los 20 kilómetros de profundidad, en nuestro país pueden generarse a profundidades mucho mayores. Por ello, comprender dónde y cómo se originan nuestros sismos resulta fundamental para evaluar el peligro y reducir sus impactos.

La historia reciente nos permite reconocer estos diferentes tipos de eventos. El terremoto de Pisco de 2007, con epicentro frente a la costa de Ica y una profundidad cercana a los 40 kilómetros, produjo un intenso sacudimiento que fue percibido desde Lima hasta Arequipa. Más recientemente, un sismo intraplaca ocurrido en Ayacucho, a 108 kilómetros de profundidad, fue percibido incluso en zonas de Cusco y Lima. Asimismo, el sismo ocurrido en Chupaca, asociado a la reactivación de la falla Altos del Mantaro, tuvo un origen cortical, a solo 9 kilómetros de profundidad.

Los sismos profundos son menos frecuentes, pero también forman parte de nuestra realidad. En 1994, un sismo ocurrido en la frontera entre Perú y Bolivia, a gran profundidad, generó ondas sísmicas que fueron percibidas incluso en Miami.

Existe una idea que debemos tener siempre presente: cuanto mayor sea la distancia o profundidad respecto de un área urbana, menor será, en general, la intensidad del sacudimiento que se perciba. Sin embargo, la profundidad, el tipo de suelo y la calidad de las construcciones determinan finalmente el nivel de afectación.

En un país sísmico como el Perú, lo verdaderamente extraño sería que no ocurrieran sismos. Estos forman parte de la dinámica natural de nuestro planeta y seguirán ocurriendo. Nuestro desafío no es evitar los sismos, sino comprenderlos, estudiarlos y prepararnos para sus efectos. Desde el IGP continuamos haciendo ciencia para conocer mejor nuestro territorio, porque frente a los sismos la mejor herramienta que tenemos es el conocimiento. Ciencia para protegernos. Ciencia para avanzar.

Keiko Fujimori descarta cuestión de confianza de Galarreta para lograr aprobación de facultades



La presidenta Keiko Fujimori descartó que el primer ministro Luis Galarreta vaya a plantear, por ahora, una cuestión de confianza para conseguir la aprobación del pedido de facultades legislativas. Durante una entrevista en RPP, la mandataria señaló que confía en que la Cámara de Diputados evaluará la solicitud de manera objetiva y que el Pleno respaldará la propuesta.

Fujimori sostuvo que las posiciones expresadas en las comisiones no determinarán necesariamente el resultado de la votación en el Pleno. En ese sentido, espera que Galarreta pueda sustentar las dudas que surjan durante el debate.

"Por ahora, no veo al primer ministro presentando una cuestión de confianza, porque yo sí considero que la actitud de la oposición y de los diferentes grupos políticos va a ser objetiva, así que apelo a eso, de que más allá de las opiniones que han ocurrido en cada una de las comisiones, en el pleno del Congreso de la Cámara de Diputados habrá un debate alturado, objetivo, técnico donde el primer ministro va a poder sustentar cada una de las dudas que va a haber", aseguró.

¿Cuánto tardará la evaluación?
La presidenta también se refirió al tiempo que de-

bería tomar el Parlamento para revisar la solicitud. Aunque señaló que el nuevo Congreso bicameral tendrá plazos distintos, consideró que dos semanas serían suficientes para analizar el pedido.

"Los tiempos en este nuevo Congreso bicameral es algo que se está estableciendo. Hemos tenido 30 años de Congreso unicameral. Yo entiendo que son dos cámaras y los plazos son distintos. Apelo a que sea un plazo razonable", indicó.

Fujimori remarcó que no pretende intervenir en el debate del Poder Legislativo. Sin embargo, sostuvo que la solicitud busca brindar herramientas para mejorar la prestación de servicios del Estado.

"Este es un pedido que se hace para que el Estado pueda brindar servicios a los ciudadanos. Yo creo que, en un par de semanas, ellos tendrían más que tiempo suficiente para poder hacer este análisis", afirmó.
(Diario Correo)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor PAU 20112919377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/08/21 14:54:32-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	FELIPE DJR
Código:	03-00569-26
Fecha y hora de presentación:	29/05/2026, 09:20
Hectáreas:	200
Titular:	FELIPE SANTIAGO ASUGARAY MARTINES
Distrito(s):	PAMPAS
Provincia(s):	PALLASCA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 098	180
2	9 096	180
3	9 096	179
4	9 098	179

<Lima>
Lima, 21 de agosto del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9846 3935 9558 5359

Doctor Moreno Merino fortalece implementación del modelo de integridad

Evalúan avances del Índice de Capacidad Preventiva y acuerdan acciones para consolidar la Etapa 1 y avanzar hacia la institucionalización.



La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) continúa fortaleciendo la implementación del Modelo de Integridad. En ese marco, el martes 8 del corriente se desarro-

lló, en la Sala de Acuerdos de la Presidencia, una reunión de seguimiento encabezada por el presidente de la CSJAN y Oficial de Integridad, doctor Nilton Fernando More-

no Merino. Durante la jornada se evaluaron los avances del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) y el cumplimiento progresivo de la Etapa 1 del Mode-

lo de Integridad. Entre los principales resultados destacan la aprobación del Programa de Integridad 2026, el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos, la

implementación del Registro de Visitas en Línea y el Módulo de Agendas Oficiales, así como la plena operatividad del Portal de Transparencia Estándar y del canal virtual de

Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se informó sobre las capacitaciones en ética e integridad pública y la publicación de la Plataforma Digital Única de Denuncias en los canales institucionales.

Como parte de los acuerdos, se dispuso completar las acciones pendientes de la Etapa 1 y evaluar los componentes viables para iniciar progresivamente la Etapa 2: Institucionalización, además de reforzar el monitoreo de la transparencia, las denuncias ciudadanas y las actividades de capacitación y difusión. Al cierre, el doctor Moreno Merino destacó el compromiso de los equipos involucrados y subrayó la importancia de contar con el debido sustento documental de las acciones ejecutadas para la evaluación del ICP.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

Huánuco: hallan muerto a joven desaparecido en el río Huallaga

Yoner Delgado Ortega (28) fue encontrado sin vida en el río Huallaga, a la altura del primer badén de San Rafael, luego de permanecer desaparecido.



El cuerpo fue ubicado durante las labores de búsqueda

realizadas en el kilómetro 184 de la carretera

Central, en el distrito de San Rafael, provincia

de Ambo. Policías de la Unidad de Rescate ingre-

saron al río para recuperar los restos y trasladarlos a la morgue de Huánuco.

La desaparición de Yoner fue denunciada el 8 de setiembre por su hermana Yorina (26), quien acudió a la comisaría de San Rafael para informar que su hermano había sido visto horas antes consumiendo bebidas alcohólicas junto a cuatro personas, entre ellas algunos familiares.

De acuerdo con allegados a la familia, el joven habría estado en la vivienda de uno de sus parientes, ubicada al borde del río. Según esta versión, durante la madrugada del día siguiente habría subido hasta el tercer piso del inmueble y, aparentemente, habría caído accidental-

mente al Huallaga. Sin embargo, las circunstancias exactas en las que terminó en el río aún no han sido esclarecidas.

Cuerpo fue sometido a necropsia

Tras la denuncia, familiares y agentes policiales participaron en la búsqueda del joven, recorriendo varios kilómetros del cauce del Huallaga.

Finalmente, durante la tarde, el cuerpo de Delgado Ortega fue localizado en medio del río. Luego de su recuperación, fue trasladado a la morgue de Huánuco, donde se realizó la necropsia para determinar las causas de su muerte.

(Diario Correo)

Población de Recuay alista paro provincial

Transportistas se burlaron de la población con alza de pasajes



La indignación social escala en la provincia de Recuay. Ante la negativa de los empresarios de transporte de acudir a la mesa de diálogo convocada por la ciudadanía —quienes justificaron sus elevadas tarifas bajo el argumento de la "libre oferta y demanda"—, la población civil y diversos gremios locales acordaron acatar un paro provincial indefinido.

La ausencia de los dirigentes del sector transporte en la reunión fue calificada por los usuarios como una abierta falta de respeto hacia la economía de las familias recuayinas, severamente impactadas por el incremento en el costo de los pasajes. Ante esta situación, el frente de defensa local ratificó que la medida de fuerza se ejecutará

inmediatamente después de culminar las festividades en honor al Señor de la Misericordia. La movilización anunciada contará con el respaldo masivo de comunidades campesinas, gremios sindicales y organizaciones de base de toda la provincia, quienes marcharán para exigir un freno definitivo a las alzas desmedidas y un ordenamiento integral del servicio de transporte público.

Juan Palacios Arnao, presidente del Frente de Defensa de Recuay, dijo que en respeto a la sagrada Imagen del Señor de Burgos harán una tregua y el día 18 ó 19 de septiembre llevarán a cabo el paro que pretende ser definitivo e incluso ya se prevé paro de 48 horas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal

Lima, **24 AGO. 2026**

JEANETTE ZUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 000210-2025-INGEMMET/DA

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor PAU 20112915577
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/08/03 16:17:10-0500
La fecha de la firma es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **CENTROMIN DE CASA BLANCA**
Código: **11-00047-26**
Fecha y hora de presentación: **03/03/2026, 09:50**
Hectáreas: **200**
Titular: **STERMAY PERVOL DE CASA BLANCA S.A.C**

Distrito(s): **INDEPENDENCIA**
Provincia(s): **HUARAZ**
Departamento(s): **ANCASH**
Zona: **18**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 951	218
2	8 950	218
3	8 950	216
4	8 951	216

<Lima>
Lima, 03 de agosto del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdcmn/pdf/viewer/>
CVD: 9239 8852 1034 1382

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: **Cinuenta y cuatro**
Números: **54**

Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: **Cinuenta y cuatro**
Números: **47**

Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor PAU 20112915577
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/08/04 14:09:18-0500
La fecha de la firma es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: **SAN PEDRO REFINERIA 2026**
Código: **11-00057-26**
Fecha y hora de presentación: **01/04/2026, 11:26**
Hectáreas: **100**
Titular: **PEDRO LAZARO SALAZAR HUAMAN / STERMAY PERVOL DE CASA BLANCA S.A.C**

Distrito(s): **RECUAY / TICAPAMPA**
Provincia(s): **RECUAY**
Departamento(s): **ANCASH**
Zona: **18**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 923	235
2	8 922	235
3	8 922	234
4	8 923	234

<Lima>
Lima, 04 de agosto del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdcmn/pdf/viewer/>
CVD: 6971 6198 4062 4050

CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal

Lima, **24 AGO. 2026**

JEANETTE ZUKER ARCE
CERTIFICADOR
R.D. N° 000210-2025-INGEMMET/DA

Sin señalización ni plan de desvío

Ejecución de obra deja incomunicado al distrito de Casca



La vía de acceso a la capital del distrito de Casca se encuentra completamente bloqueada debido a la ex-

cavación de la plataforma vial para la construcción de un muro de contención. La intervención ha interrumpido

de manera total el tránsito vehicular, sin que se hayan previsto rutas alternativas ni señalización

de advertencia para los usuarios. Durante la verificación en el lugar, se constató la au-

sencia de carteles de obra o paneles informativos que especifique el monto de inversión, el plazo de eje-

cución, la entidad licitante, la empresa contratista o la firma supervisora. Asimismo, al solicitar la presencia de los responsables técnicos, no se ubicó al ingeniero residente de obra, presentando únicamente una representante de la supervisión.

Frente a la vulneración de las condiciones de seguridad vial y de la normativa de transparencia en contrataciones públicas, los antecedentes del caso han sido remitidos a la Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga para el deslinde de responsabilidades administrativas.

La interrupción del paso sin un plan de contingencia formal reabre la interrogante sobre las autorizaciones emitidas para el cierre de esta vía y las garantías que se exigirán a la empresa ejecutora para restablecer la transitabilidad de la población.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Oxapampa: docente es sentenciada por humillar y maltratar a escolar de 10 años

La Fiscalía de Familia consiguió una sentencia contra una docente acusada de someter a una menor a constantes actos de humillación y trato cruel



FOTO: REFERENCIAL

La resolución establece que la profesora deberá pagar S/ 1,000 por reparación civil, además de una multa equivalente al 10 % de una UIT. También tendrá que llevar capacitaciones sobre ética profesio-

nal, convivencia escolar, buen trato y protección de los derechos de los estudiantes.

Según la tesis del Ministerio Público, la estudiante de 10 años habría sido

víctima de un trato sistemático por parte de su docente, quien presuntamente realizaba comentarios humillantes y descalificadores delante de sus compañeros. Entre las conductas atribui-

das a la profesora se encuentran cuestionamientos sobre la capacidad de aprendizaje de la menor, burlas relacionadas con su apariencia física y situaciones en las que habría sido expuesta públicamente

frente al aula.

La investigación señala además que la docente habría responsabilizado a la escolar por el retraso en el desarrollo de las clases, acompañando sus recla-

mos con expresiones despectivas sobre su aspecto físico. Los hechos fueron denunciados por la menor el 17 de octubre de 2025, tras lo cual el Ministerio Público inició las acciones correspondientes.

Medidas para evitar que se repita

Durante el proceso judicial, el fiscal provincial Víctor Christian Vicente Aldana logró acreditar la responsabilidad de la docente y obtuvo la sentencia por contravención.

Además de la reparación económica y la multa, la resolución ordena que la profesora asuma un compromiso de no repetición y quede bajo supervisión respecto al ejercicio de sus funciones docentes.

La UGEL también tendrá a su cargo las acciones disciplinarias que correspondan, mientras que la sentenciada deberá cumplir con las capacitaciones establecidas por el juzgado.

(Diario Correo)

CSJAN y PNP articulan acciones para fortalecer atención de denuncias por violencia contra la mujer en comisarías rurales

Mesa de trabajo permitió identificar nudos críticos y establecer medidas para brindar una respuesta más oportuna a las víctimas de violencia.



Con el propósito de fortalecer la atención de las denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), ayer desarrolló una mesa de trabajo con representantes del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) y la Policía Nacional del Perú (PNP),

en la que se revisaron las principales dificultades advertidas en las comisarías rurales de la provincia de Huaraz. La reunión tuvo como eje central la articulación de acciones orientadas a optimizar los canales de comunicación y mejorar la recepción y trámite de las denuncias, especialmente en aquellos casos que

involucran a víctimas de violencia. Esta iniciativa responde a la necesidad de garantizar una atención oportuna y eficaz, particularmente en los sectores rurales. Entre los principales acuerdos adoptados destaca la capacitación del personal policial de las comisarías rurales en la adecuada atención de de-

nuncias por violencia, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y asegurar una intervención acorde con las necesidades de las víctimas. Asimismo, se acordó programar charlas de sensibilización dirigidas a la población, a fin de informar sobre los canales de atención disponibles para las víctimas de violencia

familiar y facilitar el acceso oportuno a los servicios de justicia y protección. La actividad fue convocada por el Módulo Penal de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la CSJAN, a cargo del licenciado Julio Chumbiauca Castillo, y contó con la participación de representantes de las

instancias judiciales, fiscales y policiales vinculadas al SNEJ-Áncash, incluidos responsables de las comisarías rurales de Taclán, San Jerónimo, Monterrey, Taricá, Paracoto y Pira. (NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MARCAC –
INDEPENDENCIA – HUARAZ

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: de conformidad con el artículo N°250 del código civil; que el día 26 de septiembre del 2026 a horas 3:00 p. m. pretenden contraer matrimonio civil en la Municipalidad del Centro poblado de Marcac, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz:

1.- DON ROJAS CACHA CESAR JAVIER

EDAD	NATURAL	Ocupación	NACIONALIDAD	DNI
33 años	Huaraz	Tec.Independiente	Peruano	47378172

Dirección: San Francisco Bolognesi N°397-Palmira Baja

2.- DOÑA ESPINOZA BRONCANO MIRIAM LIZBETH

EDAD	NATURAL	Ocupación	NACIONALIDAD	DNI
26 años	Ucayali	Edu.Inicial	Peruana	74937977

Dirección: San Francisco Bolognesi N°397-Palmira Baja

Las personas conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta municipalidad dentro de los dos días antes del acto de celebración.

MUNICIPALIDAD C.P. DE MARCAC
Zaida Alcira Ramírez Cochachin
DNE 31895542
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MARCAC –
INDEPENDENCIA – HUARAZ

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: de conformidad con el artículo N°250 del código civil; que el día 26 de septiembre del 2026 a horas 3:00 p. m. pretenden contraer matrimonio civil en la Municipalidad del Centro poblado de Marcac, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz:

1.- DON GANTU RIMAC GILBERTO RONALD

EDAD	NATURAL	Ocupación	NACIONALIDAD	DNI
40 años	Huari	Taxista	Peruano	43614899

Dirección: San Francisco Bolognesi N°397-Palmira Baja

2.- DOÑA ROJAS CACHA FLOR BLANCA

EDAD	NATURAL	Ocupación	NACIONALIDAD	DNI
36 años	Huaraz	Costurera	Peruana	45632712

Dirección: San Francisco Bolognesi N°397-Palmira Baja

Las personas conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta municipalidad dentro de los dos días antes del acto de celebración.

MUNICIPALIDAD C.P. DE MARCAC
Zaida Alcira Ramírez Cochachin
DNE 31895542
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ROSA TORIBIA TORRES MENDOZA, con DNI N° 31619215, según expediente N° 1047 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015247785, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1953, habiéndose consignado los datos de la madre incompletos el segundo apellido figura como: "A" siendo "Alegre" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: JUANA ROSA MENDOZA ALEGRE.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 09 de Setiembre de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Luzmila W. Romero Cacha
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433547

John Sánchez: “Viajar a Huari es una calamidad”

Ex alcalde Huari llamó la atención a las autoridades de transportes



El exalcalde de la provincia de Huari y del distrito de Anra, Luis Alberto John Sánchez Urbizagástegui, calificó como una verdadera calamidad el desplazamiento vehicular hacia

la provincia huarina y sus distritos, debido al severo deterioro y el constante abandono de la infraestructura vial. Según la ex autoridad, la falta de mantenimiento continuo y la escasa

atención por parte de los sectores competentes han convertido las rutas de acceso en un peligro constante para los transportistas y viajeros, afectando de manera directa el co-

mercio, el turismo y la economía de las familias de la zona. Sánchez remarcó que las pésimas condiciones de la vía no solo incrementan los tiempos de viaje y los costos operativos de los vehículos, sino que exponen a la población a un riesgo permanente de

accidentes, por lo que exigió una intervención urgente para recuperar la transitabilidad en la provincia. La ex autoridad edil dijo que al ver el poco trabajo de Provias Regional y Nacional y los demás entes del sector transporte, ha decidido postular a la alcaldía de

Huari en esta oportunidad va con el Partido Demócrata Verde y de llegar a la municipalidad iniciará con las gestiones para solucionar toda esta problemática de obras sin mantenimiento y otras por concluir.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Región Policial Áncash rinde solemne homenaje al héroe nacional

Capitán PNP Alipio Ponce Vásquez fue recordado en Huaraz

La Región Policial Áncash llevó a cabo un acto ceremonial en conmemoración de un nuevo aniversario de la inmolación del Capitán PNP Alipio Ponce Vásquez, Héroe Nacional que entregó su vida en la Quebrada de Porotillo en defensa de la soberanía patria. Durante el evento, autoridades y personal policial rindieron honores a quien representa uno de los pilares fundamentales del patriotismo y el honor institucional.

La trayectoria del ilustre oficial, recordado históricamente por sus destacadas acciones durante el conflicto de 1941, fue evocada como una manifestación suprema de lealtad, disciplina y vocación de servicio. Su inquebrantable compromiso en el cumplimiento del deber constituye un paradigma ético que trasciende generaciones, sirviendo de guía para los efectivos que hoy resguardan el orden interno del país.

Al concluir la ceremonia,



la jefatura policial reafirmó la vigencia de los valores heredados por el Capitán

Alipio Ponce Vásquez. La institución ratificó la promesa de perpetuar su me-

moría a través del trabajo cotidiano, renovando el compromiso de servir a la

ciudadanía con profesionalismo, ética y permanente abnegación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pasco: Familia entre los siete muertos en abismo

Vehículo volcó por una pendiente de 300 metros y por lo aparatosa de la caída ningún ocupante pudo salvarse. Se identificaron seis cuerpos

Siete personas (dos mujeres, cuatro varones y una menor) perdieron la vida en un trágico accidente de tránsito ocurrido el jueves, alrededor de las 5:00 de la mañana, en el centro poblado de Carhuac, del distrito de Ninacaca, región Pasco.

Según información preliminar, el vehículo de placa W4S-444, se dirigía a la ciudad de Cerro de Pasco, en el trayecto por causas que son materia de investigación se despidió y precipitó por una pendiente de 300 metros.

Durante la caída de la unidad, los pasajeros salieron expulsados y fallecieron debido a la gravedad de sus lesiones.

Medios digitales informaron que el vehículo terminó completamente destruido en el fondo del precipicio, mientras que la dispersión de los cuerpos a lo largo de la ladera

complicó significativamente las labores de búsqueda e intervención de los equipos de rescate.

TODOS MUERTOS. Personal policial de la comisaría de Huachón acudió a la zona para brindar ayuda; pero solo hallaron los cuerpos de las siete personas tendidas en el suelo, ninguna presentaba signos vitales. De inmediato, comunicaron al representante del Ministerio Público para realizar el levantamiento de los cadáveres e iniciar las investigaciones de ley para dar con las causas del siniestro.

IDENTIFICADOS. Seis de las siete personas fallecidas en el accidente registrado esta mañana en Carhuac, ya fueron identificadas, mientras que la identidad del séptimo fallecido aún permanece sin confirmar.

Fuentes policiales infor-

maron de los fallecidos, estos son: César Arthur Barrio Gizado (menor), Jhon Renzo Gizado Sinchi, María Rosa Sinchi

Jiménez, Raquel Soledad Bonifacio Sinchi, Antessana Climaco Ayda, Michel Maicol Fernández Huarpartupa. Un cuerpo está

aún por ser identificado.

Según información preliminar, algunos de los pasajeros se dirigían hacia

Oxapampa, mientras que otros serían pobladores o allegados de los distritos de Ninacaca y Huachón. (Diario Correo)



De Australia a los Andes: La travesía en motocicleta

Dos viajeros y su perro que fascinó a Huaraz

Inspirados por la búsqueda de libertad y la pasión por los paisajes extremos, dos viajeros australianos y su perro Timber vienen protagonizando una de las travesías terrestres más ambiciosas de los últimos años. Con la meta de dar la vuelta al mundo sobre dos ruedas, el grupo hizo una parada en la ciudad de Huaraz tras recorrer diversas rutas de Sudamérica durante los últimos nueve meses.

El itinerario, que comenzó en Chile, llevó a los aventureros a explorar la imponente Cordillera Blanca y a realizar el exigente circuito de Huayhuash, uno de los trekkings más espectaculares del planeta. Fascinados por la geografía andina, los viajeros destacan el contraste de los picos nevados y las lagunas turquesas con el relieve de su país de origen, asegurando que la experiencia en la región Ancash ha sido uno de los hitos más memorables de su recorrido.

Timber, el canino que los acompaña en un compartimento adaptado a la motocicleta, se ha convertido

en el compañero inseparable de cada tramo del camino. La presencia del pequeño integrante atrajo

la simpatía de los pobladores locales y montañistas que coincidieron con el grupo en los campa-

mentos de la cordillera. Tras su paso por territorio peruano, los expedicionarios continuaron

su ruta hacia el norte del continente. El plan trazado contempla cruzar hacia Marruecos, atravesar Europa y Medio Oriente, para finalmente culminar el periplo en Asia y retornar a Australia, comple-

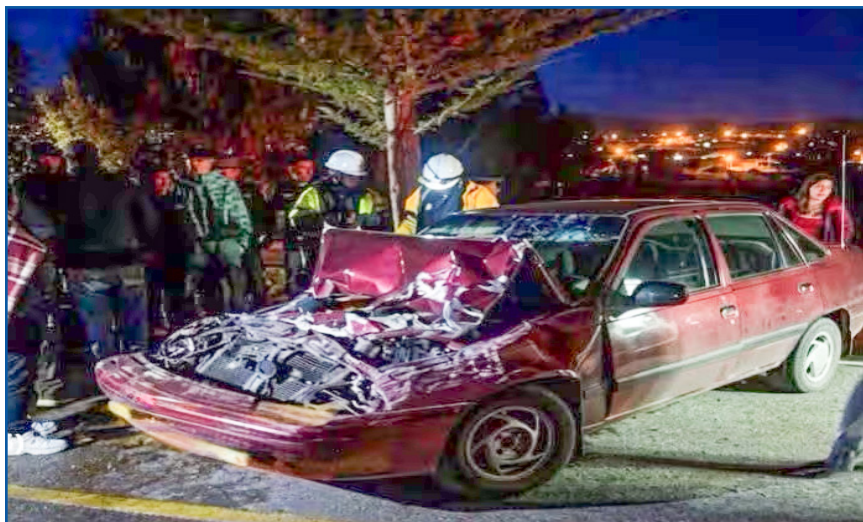
tando un viaje planetario impulsado por el espíritu de aventura y el vínculo inquebrantable entre el hombre y su mascota.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Jauja: Mujer muere tras choque frontal entre ómnibus y automóvil en la Carretera Central

El accidente ocurrió durante la madrugada en el distrito de Parco. El conductor del automóvil resultó gravemente herido y fue trasladado al hospital Domingo Olavegoya.



Una mujer perdió la vida y un hombre quedó gravemente herido tras un violento choque frontal entre un ómnibus de pasajeros y un automó-

vil registrado durante la madrugada de este jueves 11 de setiembre, en la Carretera Central, jurisdicción del distrito de Parco, provincia de

Jauja.

El accidente ocurrió aproximadamente a las 2:15 de la madrugada, a la altura del kilómetro

61+350. Según la información preliminar, el ómnibus Scania de placa B8U-963, perteneciente a la empresa Expreso Antezana Hnos. S.A., se desplazaba de Lima hacia Acobamba, Huancavelica, cuando impactó contra un automóvil Daewoo LeMans de placa C2R-663, que circulaba en sentido contrario desde Huancayo hacia La Oroya.

Pasajera murió en el lugar. Producto de la fuerte colisión, Graciela Pérez Egoavil, de 66 años, quien viajaba como pasajera en el automóvil, falleció en el lugar. El médico de la concesionaria Deviandes, iden-

tificado como Ramos, confirmó que la mujer ya no presentaba signos vitales.

El conductor del vehículo menor, César Rosendo Rojas Simeón, de 68 años, sufrió graves lesiones y fue diagnosticado preliminarmente con politraumatismos y trauma abdominal cerrado. Tras recibir auxilio, fue trasladado al hospital Domingo Olavegoya de Jauja para recibir atención médica.

Investigan causas de la colisión. Los conductores de ambas unidades quedaron detenidos mientras se desarrollan las diligencias correspondientes para determinar cómo

se produjo el choque y establecer responsabilidades.

Agentes de la Comisaría PNP de Jauja y personal de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT) acudieron a la zona para realizar las primeras diligencias.

El fiscal José Bastidas Cajahuaringa, de la Fiscalía Penal Mixta Corporativa de Jauja, fue convocado para participar en las diligencias, entre ellas el levantamiento del cadáver y el peritaje técnico que permitirá esclarecer las circunstancias del accidente. (Diario Correo)

En Huaraz clausuran bares e incautan bienes

Fue durante operativo multisectorial nocturno

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Subgerencia de Control de Comercialización y en coordinación con la Policía Nacional del Perú, clausuró e impuso sanciones

administrativas a diversos bares y cantinas que operaban de forma ilegal en la avenida Las Américas y el jirón Caraz. Durante la intervención inopinada, las autoridades

constataron que los locales carecían de licencia de funcionamiento, no contaban con el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (Defensa Civil) y atendían

fuera de los horarios permitidos por la normativa municipal. Ante las faltas, el personal edil procedió al cierre inmediato de los establecimientos, la retención de sus bienes e

insumos, y la emisión de las correspondientes papeletas de infracción.

La corporación municipal confirmó que estas acciones de fiscalización nocturna continuarán de forma continua en zonas críticas de la ciudad con el propósito de recuperar

la tranquilidad pública, garantizando que aquellos establecimientos que reinciden en la informalidad enfrentarán denuncias legales y sanciones administrativas más severas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ejecutan 20 cochas y mejoran ojos de agua para incrementar almacenamiento de agua en Junín

La iniciativa busca mejorar el almacenamiento natural del recurso hídrico mediante cochas, bofedales y ojos de agua



El Gobierno Regional de Junín ejecuta un proyecto de biodiversidad denominado: "Mejoramiento de los servicios de gestión de la diversidad biológica en 9 provincias del departamento de Junín", que

busca conocer y preservar los recursos naturales de las nueve provincias, con especial atención en la conservación del recurso hídrico.

El gerente regional de Re-

ursos Naturales y Gestión Ambiental, Vladimir Yáñez, explicó que la iniciativa, iniciada en 2022 y con una inversión cercana a S/9 millones, contempla intervenciones en cochas naturales, bofedales, ojos

de agua y zonas de reforestación.

Recuperan

"Al conocer la biodiversidad por cada zona y por cada sector, vamos a poder hacer intervenciones y que estas se hagan a través de planes", señaló Yáñez. Preciso que ya se ejecutaron más de 20 cochas en zonas altoandinas de las nueve provincias, mientras que en la selva se identificaron y mejoraron ojos de agua.

Estas intervenciones buscan incrementar el almacenamiento de agua y recuperar los denominados "colchones de agua", como los bofedales, para favorecer tanto a los eco-

sistemas como a las poblaciones que utilizan el recurso para actividades agrícolas y consumo.

El funcionario detalló que las cochas son complementadas con acciones de reforestación, de manera que la intervención no se limite al almacenamiento del agua.

"Se ha hecho una intervención conjunta donde a la población se le ha dado de repente 1, 2, 3 hectáreas en función a las características de la zona y de esta manera y de manera conjunta se está trabajando", explicó. Agregó que las comunidades cumplen un papel clave, pues son "los primeros beneficiarios y los primeros guardianes

de nuestros recursos".

Equipos

El proyecto también contempla un componente de calidad ambiental, mediante la adquisición de equipos para monitorear agua, suelo, aire y ruido, los cuales fueron entregados a las nueve municipalidades provinciales. Según Yáñez, estas herramientas permitirán a los gobiernos locales contar con información técnica para fiscalizar posibles afectaciones ambientales, especialmente ante conflictos relacionados con actividades extractivas.

"De qué vale que haya de repente una afectación a un cuerpo de agua, una afectación por un derrame si no sabemos cuantificarlo, no sabemos medirlo", cuestionó.

(Diario Correo)



Juan Pablo II venció a UTC en un partido que terminó con agresiones al árbitro

Por la novena jornada del Torneo Clausura, Juan Pablo II venció 2-1 a UTC en Cajamarca en un choque que fue suspendido a escasos minutos del final por agresiones al árbitro.

Aunque los dos equipos salieron en busca del primer tanto desde el inicio del partido, no quisieron dejar espacios y sus primeras aproximaciones fueron tímidas, aunque dejando en claro sus intenciones.

El choque cambió por completo cuando a los 24' el árbitro primero cobró penal para UTC, pero luego de revisar el VAR cambió su decisión y expulsó a Camacho por una dura falta, dejando con un jugador menos al elenco cajamarquino.

Juan Pablo II trató de aprovechar la situación, y en los descuentos de la primera mitad encontró el pri-

mer tanto a través de Ramírez que definió bien en el área para darle la ventaja.

La reacción del 'Gavilán' llegó al instante en el complemento. Duarte, a los 49', saltó más alto que todos para sacar un cabezazo e igualar todo de nuevo, lo que volvió a modificar el tono del encuentro.

UTC se envalentonó y parecía que podía voltear el marcador, pero Pósito, a los 89', aprovechó una buena asistencia para empujar el balón con el arco vacío y volver a poner arriba en el marcador al elenco papal.

La gran polémica llegó en los descuentos. El árbitro Cartagena expulsó a Ganoza a los 95' por encararlo luego de amonestarlo, y el defensor de UTC se descontroló y empezó a empujarlo.



Sus compañeros trataron de separarlo y se desató el caos en el estadio Héroes de San Ramón. Cuando se trataba de en-

friar el ambiente, ingresaron dos directivos de UTC al campo y fueron a agredir al juez del partido.

La tardía reacción de la Policía llegó luego de este suceso para resguardar a los árbitros, quienes finalmente decidieron sus-

pender el encuentro al no haber garantías para la seguridad. (Ovación)

Gómez: "Este equipo tiene hambre de lograr algo"



Deportivo Garcilaso atraviesa un gran momento y no quiere ceder terreno en la parte alta del torneo. El defensa Agustín Gómez destacó el trabajo

que viene realizando el equipo y aseguró que el objetivo es mantener el liderazgo y luchar por el título.

"Estamos contentos, estamos haciendo las cosas bien, trabajando bien durante la semana y se nota el día del partido. Esta racha es buena, por

lo que debemos seguir allí arriba, mantener la punta y ojalá campeonar", señaló el defensor a la prensa del club.

Gómez reconoció que el inicio de temporada no fue el esperado, pero destacó la reacción del equipo tras el cambio de entrenador. "No arrancamos bien el año, ahora estamos mejor tras el cambio de técnico. Estamos contentos, pero todavía no se ha logrado nada. Este equipo tiene hambre de lograr algo", afirmó.

El zaguero también resaltó la unión y humildad que existe dentro del plantel, factores que considera claves para explicar el buen presente del conjunto cusqueño. "La humildad es lo que más demuestra el equipo. Todos corren, los jugadores de mejor pie son los que están corriendo para defender, estamos ayudando mucho al compañero y eso ayuda

muchísimo", sostuvo.

SOBRE SU BUEN MOMENTO

En lo personal, Gómez aseguró sentirse cómodo dentro del equipo y destacó el funcionamiento de la última línea. "Me he adaptado bien, en la línea defensiva estamos bien. Estoy contento en lo personal y con cómo va trabajando el equipo", manifestó.

Finalmente, el defensor ya piensa en el próximo desafío ante Sport Boys. "Estamos pensando en Boys, es un rival duro, una cancha difícil y pensamos en traernos los tres puntos. Tiene buenas individualidades, tenemos que corregir detalles para llegar de la mejor manera al domingo", concluyó.

(Ovación)